



COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S. A.

(FUNDADA EN 1.940)

Av 10 de Agosto 5831 - Edificio Pacheco Mora - Teléfono 2458-351 - Quito Ecuador

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2012

Me es altamente grato dirigirme ante Uds. con la finalidad de poner a vuestra valiosa consideración el presente Informe de mi función, como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A., por El año 2012 que se desarrolló en un marco de cambios constantes tanto en la políticas del transporte urbano objeto de nuestro membrete institucional, así como los cambios de las Instituciones que rigen el control de las operadoras de transporte en nuestra Ciudad de Quito, Debo empezar felicitando y dándoles la bienvenida a todos los socios Accionistas de esta noble Institución la pionera en el transporte urbano de pasajeros.

El informe del Gerente está enmarcado dentro de los requisitos establecidos en la resolución 92-1-4-3-0013, y se desarrolla como sigue:

1.- Las metas económica y de expansión fueron cubiertas en un 60%, esta meta obedece a los siguientes aspectos:

1.1.- En este periodo económico del año 2012, seguimos operando con el Mismo presupuesto por sexto año consecutivo, esto se debe a que no se ha podido mejorar el ingreso económico de todos los Socios Autobuseros y del sistema de transporte a nivel Nacional, por que la única fuente o recurso económico que sustenta el sistema de transporte que es la tarifa no ha subido y se ha convertido en un tema político, a pesar que el transporte es un servicio básico pero el mismo no merece hasta el día de hoy una revisión de parte del gobierno nacional, pese que la canasta básica para poder operar una unidad de transporte urbano sigue en crecimiento demostrándose que el negocio del transportista es casi nada, si es verdad en este año se emprendió con la entrega del subsidio de parte del gobierno Nacional, como bono de compensación a la media tarifa de transporte, pero este subsidio no es regular en su pago como todos ustedes ya conocen, esperemos que en algo se siga manteniendo por lo menos este ingreso que aunque es mínimo ayuda en algo a cubrir la falencia del ingreso en la operación de cada unidad.

1.2.- Como complemento del punto anterior el costo del Ticket de trabajo, mecanismo por el cual se cubren costos administrativos de nuestra organización y demás rubros necesarios en el sistema de trabajo, debidamente regulados por el estatuto interno de la institución. No permitió en versionar de acuerdo al incremento considerable de los gastos extrapresupuestarios, los cuales siguen siendo de carácter especial y los mismos que ya son de conocimiento y aprobación de todos Uds. Como han sido los gastos judiciales los mismos que siguen siendo directamente en defensa de los intereses de la Empresa como de sus Asociados, así también



COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S. A.

(FUNDADA EN 1.940)

Av 10 de Agosto 5831 - Edificio Pacheco Mora - Teléfono 2458-351 - Quito Ecuador

como el incumplimiento de estas obligaciones diarias de contados socios autobuseros

Quienes por su estado de cuenta con la Institución siguen infringiendo directamente los Art. 16 literales k), n), o), p) y sus reglamentos internos, del Estatuto de la Compañía, por todos estos motivos como medida de ajuste se siguen racionalizando otras partidas para cubrir estos gastos.

Mi solicitud al respecto es que todos los socios transportistas activos mas que nunca tienen la obligación en estar al día con la adquisición de sus Tikets de trabajo, y mas aun gracias a las gestiones realizadas por la dirigencia de la transportación urbana a nivel nacional, como de la administracion de esta Compañía, se a logrado la entrega del subsidio de transporte.

Por consiguiente Informo que ya al haber recibido en parte cada uno de ustedes el subsidio de transporte, hubo al principio un compromiso de pago de deudas pendientes como administrativas y demás, pero al culminar este ejercicio encontramos otro malestar ya que algunos de los Socios transportistas demostraron un síntoma, tal vez esperanzados en este pago del subsidio de transporte descuidaron sus obligaciones económicas con la institución. Es por esta razón que solicito se cumpla con todas los pago de deudas que mantienen la mayoría de socios autobuseros por diversos conceptos, A todo esto también se tiene que cumplir con todos los aportes extraordinarios resueltos en Juntas generales, y de socios autobuseros.

Como dato primordial para el normal desenvolvimiento de la institución me permito también informar que estamos avanzando en la renovación de nuestro contrato de operación, ya que este año que viene es el ultimo de vigencia de nuestro CONTRATO DE OPERACIÓN, y se vienen grandes y legales cambios solicitados por este gobierno, como es ya la aplicación a finales del año 2013 de la caja común y de no presentar reportes sobre este proyecto la compañía no podrá renovar su contrato de operación afectándose directamente cada uno e los Socios TRANSPORTISTAS. Todo esto enmarcado nuevamente de acuerdo a las reglamentaciones municipales como de la ley de transito,

1.3.- Como dato adicional en cuanto a nuestra gestión Operativa y como ya es de conocimiento de cada unos de ustedes señores accionistas, el proyecto ECOVIA, se lo sigue desarrollado de forma normal ya que tenemos presencia en el mismo con unidades de parte de nuestra operadora, ya que nuestro derecho de operación se lo mantiene en este sistema, derecho que no decaeremos en su defensa ya que nos costo dinero tiempo y esfuerzo, como Operadora legalmente constituida de transporte, además que haremos cumplir el acta de mediación que existe en función de precautelar nuestros derechos ganados en su tiempo en este sector.

1.4.- En lo referente al litigio que la Compañía mantiene con un grupo de accionistas debo manifestar que el mismo se mantiene y el mismo sigue desgastando económicamente a la institución, por lo que recalco que se debe seguir prestando el respaldo ya que la finalidad principal de esto es que la



COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO S. A.

(FUNDADA EN 1.940)

Av 10 de Agosto 5831 - Edificio Pacheco Mora - Teléfono 2458-351 - Quito Ecuador

Compañía sea desintegrada sin importar el interés de cada uno de los señores accionistas autobuseros activos, los mismos que dependen de su negocio y que en ciertos casos es el único.

2.- Las disposiciones de las Juntas Generales y Directorios se Cumplieron según lo resuelto.

3.- En el área laboral durante el ejercicio en mención no se incremento la masa salarial en relación de dependencia

4.-la situación financiera y los resultados obtenidos entre el año 2010 y 2011 son como siguen

	31 diciembre	
	2011	2012
Cuentas por cobrar administrativas	95.419,78	59.241,48
Cuentas por cobrar empleados	----	1.000,00
Cuentas por cobrar Transasoc	8.046,80	8.046,80
Deudores por Asociación	50.308,10	46.094,60
Anticipos	-----	-----
	<hr/>	<hr/>
	\$ 153.813,61	\$ 115.192,88

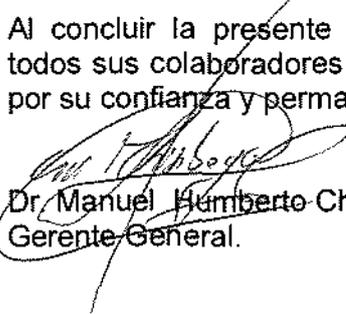
El comportamiento de los ingresos y gastos fue

Ingresos por recaudaciones	83.029,68
Gastos de operación	86.056,98

5.- Mi propuesta señores Accionistas es que luego de conocer que el ejercicio económico esta reflejando una perdida que si bien es mínima, se tome muy en cuenta que es netamente contra los flujos de caja y por conocimiento de todos Uds. el desgaste patrimonial de la institución se viene dando paulatinamente *me permito en repetir mi solicitud, Que se autorice la aplicación de todos los mecanismos necesarios para el cobro de todas las deudas que la Compañía mantiene por cobrar.*

6.- La política para el nuevo ejercicio económico es seguir apoyando todo lo que sea relacionado, en bienestar de nuestro futuro como Compañía, y el apoyo de cada uno de los señores miembros de la Compañía Nacional de Transportes y Comercio S.A., en la transportación urbana, mas aun cuando vienen cambios muy reales y serios en cuanto a la operación y administración de cada una de las operadoras de transporte legalmente constituidas a nivel nacional.

Al concluir la presente memoria, la gerencia extiende su agradecimiento a todos sus colaboradores directos e indirectos, el directorio, y, a los accionistas por su confianza y permanente apoyo recibido.


Dr. Manuel Humberto Chiriboga V.
Gerente General.

NOVIEMBRE 2013